

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	005-2025
----------	-----------------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En Tingo María, sito en la Av. Alameda Peru N° 525, a los 18 días del mes de marzo del 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 10:05 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante DCS-GM N° 001-2025-MPLP, de fecha 11 días del mes de febrero del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es el SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES), de las ofertas presentadas a través del portal del SEACE.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																								
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ANGELA MAIZ MUÑOZ</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND</td> <td>Titular</td> <td></td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">AREA USUARIA - GDS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ANGELA MAIZ MUÑOZ	Titular	X	Dependencia:	OEC	Suplente		Primer Miembro	MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND	Titular		Dependencia:	AREA USUARIA - GDS	Suplente	X	Segundo Miembro	JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO	Titular	X	Dependencia:	OEC	Suplente	
Presidente	ANGELA MAIZ MUÑOZ			Titular	X			Dependencia:	OEC																
		Suplente																							
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND	Titular		Dependencia:	AREA USUARIA - GDS																				
		Suplente	X																						
Segundo Miembro	JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO	Titular	X	Dependencia:	OEC																				
		Suplente																							

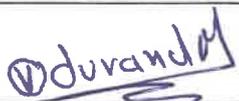
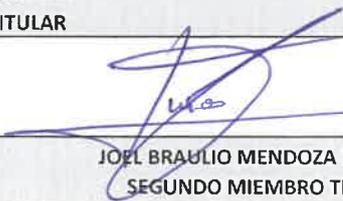
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																																																																																																														
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																																																																																																																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th colspan="3">Nombre o razón social del participante</th> <th colspan="2">RUC</th> </tr> <tr> <th>Nro.</th> <th>Tipo proveedor</th> <th>RUC / Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha de registro en el procedimiento</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Proveedor con RUC</td><td>10446373671</td><td>JANAMPA VEGA JIMMY EDWARD</td><td>03/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>2</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20489607311</td><td>PERU INDUSTRIAS S.A.C.</td><td>23/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>3</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20489690382</td><td>SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>04/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>4</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20489725194</td><td>AGRO INDUSTRIA LA LECHERITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>04/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>5</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20538403378</td><td>NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C</td><td>25/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>6</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20568515006</td><td>ORGEN E.I.R.L.</td><td>04/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>7</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20573191782</td><td>MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.</td><td>17/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>8</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20600119886</td><td>MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>24/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>9</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20600229827</td><td>EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C</td><td>19/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>10</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20601489083</td><td>PRODUCTOS NATURALES INDUSTRIALIZADOS DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>13/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>11</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20602777279</td><td>POTRERO S.A.C.</td><td>13/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>12</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20603421460</td><td>INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>17/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>13</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20604482276</td><td>CORPORACION JUCAN E.I.R.L.</td><td>19/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>14</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20605529071</td><td>MULTYSERVICIOS LA HUACA E.I.R.L.</td><td>19/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>15</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20606863935</td><td>INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L.</td><td>13/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>16</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20608668404</td><td>CORPORACION KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>19/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>17</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20609035511</td><td>SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>04/03/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>18</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20611679077</td><td>INVERSIONES & SERVICIOS GILONECH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td>19/02/2025</td><td>Válido</td></tr> <tr><td>19</td><td>Proveedor con RUC</td><td>20611902329</td><td>ALEMARO E.I.R.L.</td><td>04/03/2025</td><td>Válido</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante			RUC		Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	Proveedor con RUC	10446373671	JANAMPA VEGA JIMMY EDWARD	03/03/2025	Válido	2	Proveedor con RUC	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	23/02/2025	Válido	3	Proveedor con RUC	20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido	4	Proveedor con RUC	20489725194	AGRO INDUSTRIA LA LECHERITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido	5	Proveedor con RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	25/02/2025	Válido	6	Proveedor con RUC	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	04/03/2025	Válido	7	Proveedor con RUC	20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.	17/02/2025	Válido	8	Proveedor con RUC	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2025	Válido	9	Proveedor con RUC	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	19/02/2025	Válido	10	Proveedor con RUC	20601489083	PRODUCTOS NATURALES INDUSTRIALIZADOS DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025	Válido	11	Proveedor con RUC	20602777279	POTRERO S.A.C.	13/03/2025	Válido	12	Proveedor con RUC	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/02/2025	Válido	13	Proveedor con RUC	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	19/02/2025	Válido	14	Proveedor con RUC	20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUACA E.I.R.L.	19/02/2025	Válido	15	Proveedor con RUC	20606863935	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L.	13/02/2025	Válido	16	Proveedor con RUC	20608668404	CORPORACION KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido	17	Proveedor con RUC	20609035511	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido	18	Proveedor con RUC	20611679077	INVERSIONES & SERVICIOS GILONECH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido	19	Proveedor con RUC	20611902329	ALEMARO E.I.R.L.	04/03/2025	Válido
N°	Nombre o razón social del participante			RUC																																																																																																																											
Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado																																																																																																																										
1	Proveedor con RUC	10446373671	JANAMPA VEGA JIMMY EDWARD	03/03/2025	Válido																																																																																																																										
2	Proveedor con RUC	20489607311	PERU INDUSTRIAS S.A.C.	23/02/2025	Válido																																																																																																																										
3	Proveedor con RUC	20489690382	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido																																																																																																																										
4	Proveedor con RUC	20489725194	AGRO INDUSTRIA LA LECHERITA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido																																																																																																																										
5	Proveedor con RUC	20538403378	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	25/02/2025	Válido																																																																																																																										
6	Proveedor con RUC	20568515006	ORGEN E.I.R.L.	04/03/2025	Válido																																																																																																																										
7	Proveedor con RUC	20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.	17/02/2025	Válido																																																																																																																										
8	Proveedor con RUC	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2025	Válido																																																																																																																										
9	Proveedor con RUC	20600229827	EMPRESA NIVARIA GROUP S.A.C	19/02/2025	Válido																																																																																																																										
10	Proveedor con RUC	20601489083	PRODUCTOS NATURALES INDUSTRIALIZADOS DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/03/2025	Válido																																																																																																																										
11	Proveedor con RUC	20602777279	POTRERO S.A.C.	13/03/2025	Válido																																																																																																																										
12	Proveedor con RUC	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/02/2025	Válido																																																																																																																										
13	Proveedor con RUC	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	19/02/2025	Válido																																																																																																																										
14	Proveedor con RUC	20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUACA E.I.R.L.	19/02/2025	Válido																																																																																																																										
15	Proveedor con RUC	20606863935	INDUSTRIA DE ALIMENTOS CAMILA E.I.R.L.	13/02/2025	Válido																																																																																																																										
16	Proveedor con RUC	20608668404	CORPORACION KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido																																																																																																																										
17	Proveedor con RUC	20609035511	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido																																																																																																																										
18	Proveedor con RUC	20611679077	INVERSIONES & SERVICIOS GILONECH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/02/2025	Válido																																																																																																																										
19	Proveedor con RUC	20611902329	ALEMARO E.I.R.L.	04/03/2025	Válido																																																																																																																										

5	DETALLE DE LOS POSTORES																														
	El 14 de marzo del 2025, los siguientes postores presentaron electrónicamente en la Plataforma del SEACE su oferta:																														
	Presentación de ofertas/expresión de interés																														
	<p>Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA</p> <p>Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MPLP-TM-1</p> <p>Nro. de convocatoria : 1</p> <p>Objeto de contratación : Bien</p> <p>Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES.</p>																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nro. ítem</th> <th colspan="4">Descripción del ítem</th> </tr> <tr> <th>RUC / Código</th> <th>Nombre o Razón Social</th> <th>Fecha Presentación</th> <th>Hora Presentación</th> <th>Forma de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>LECHE EVAPORADA ENTERA - TARRO DE 410 GRAMOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20573191782</td> <td>MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.</td> <td>14/03/2025</td> <td>18:45:51</td> <td>Electronico</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, BOLSA DE 500 GRAMOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20608668404</td> <td>CORPORACIÓN KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>14/03/2025</td> <td>18:53:37</td> <td>Electronico</td> </tr> </tbody> </table>	Nro. ítem	Descripción del ítem				RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	1	LECHE EVAPORADA ENTERA - TARRO DE 410 GRAMOS				20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.	14/03/2025	18:45:51	Electronico	2	MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, BOLSA DE 500 GRAMOS				20608668404	CORPORACIÓN KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	18:53:37	Electronico
Nro. ítem	Descripción del ítem																														
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación																											
1	LECHE EVAPORADA ENTERA - TARRO DE 410 GRAMOS																														
20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHC A E.I.R.L.	14/03/2025	18:45:51	Electronico																											
2	MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES, BOLSA DE 500 GRAMOS																														
20608668404	CORPORACIÓN KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/03/2025	18:53:37	Electronico																											

6	El comité de selección inicia la verificación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las especificaciones técnicas y requisitos de calificación previstos en las bases
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS						
	De acuerdo con la revisión efectuada se determina que las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Consigñar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión			
N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión					

FORMATO N° 13
ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
8	N°	Nombre o razón social del postor	ITEM N° 01
	01	MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782	SEGÚN EL ANEXO N° 01 - Cuadro N° 01 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA
	N°	Nombre o razón social del postor	ITEM N° 02
	01	CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404	SEGÚN EL ANEXO N° 01 - Cuadro N° 01 QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		ITEM N° 01
	9.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 - Cuadro N° 2, que forma parte de la presente Acta.		
	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		ITEM N° 02
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 - Cuadro N° 2, que forma parte de la presente Acta.		
	CALIFICACIÓN		
	Luego de culminada la evaluación, se procede a determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
10	10.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	ITEM N° 01
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 - Cuadro N°03 que forma parte de la presente Acta.		
	10.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	ITEM N° 02
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 - Cuadro N°03 que forma parte de la presente Acta.		
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:			
11	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	ITEM N° 01
			ORDEN DE PRELACION
	1	MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782	PRIMERO
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	ITEM N° 02
		ORDEN DE PRELACION	
1	CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404	PRIMERO	
ACUERDO ADOPTADO			
12	Los integrantes de comité de selección del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es el SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES), por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de la oferta. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo:		
	- Otorgar la BUENA PRO: ITEM N° 01 A LA EMPRESA: MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782. Y EL ITEM N° 02 A LA EMPRESA: CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404. de conformidad al numeral 64.3 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga el Consentimiento de la Buena Pro. - Registrar en el SEACE		
			
ANGELA MAIZ MUÑOZ PRESIDENTE TITULAR			
			
MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND PRIMER MIEMBRO SUPLENTE		JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	

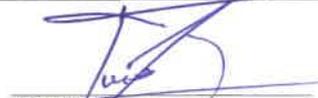
ANEXO N°01

LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)".

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS		POSTOR 1
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA - ÍTEM N° 1 (LECHE EVAPORADA ENTERA)		MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
f	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
g	Copia del Certificado de Saneamiento Ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. N° 022-2001-SA, realizada a las plantas productoras, almacenes de la planta productora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM. Deberá adjuntar constancia o resolución de autorización de la empresa de saneamiento ambiental, emitida por DISA o DIRESA	PRESENTA
h	En caso el postor sea fabricante, bastará que se presente el certificado de saneamiento ambiental que contenga las actividades antes mencionadas de la planta, siempre que el almacén se encuentra ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, deberá presentar ambos certificados. Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar el certificado del almacén, y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentar el certificado de fumigación de la planta a nombre del fabricante	PRESENTA
i	Copia de los certificados de calidad de cumplimiento de las características físico químico, microbiológico, organoléptico y toxicológico del bien ofertado, emitido por un laboratorio inscrito ante INACAL, vigente a la fecha, que acrediten las características antes indicadas.	PRESENTA
j	Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas, emitido por un Organismo de Inspección acreditado ante INACAL	PRESENTA
k	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
l	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO


MIGUEL ÁNGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE

ANGELA MAIZ MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR

JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01

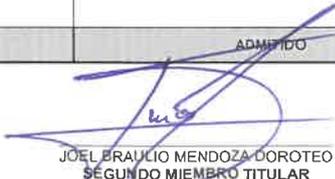
LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)".

CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS		POSTOR
Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)		CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
d	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
f	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	PRESENTA
g	Copia de Resolución de Validación Técnica Oficial del plan HACCP a nombre del fabricante, emitida por la dirección general de salud ambiental e inocuidad alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, y LINEA DE PRODUCCION DE: PRODUCTOS PRECOCIDOS QUE REQUIEREN COCCIÓN, HOJUELAS PRECOCIDAS Y SUS MEZCLAS: en la que debe estar inmerso el nombre del producto: HOJUELAS "AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES. De conformidad con el artículo 58-A del reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-sa, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "norma sanitaria para la aplicación del sistema HACCP en la fábrica de alimentos y bebidas", vigente.	PRESENTA
h	Copia del Registro Sanitario del producto ofertado vigente a la fecha de presentación de propuestas, el cual deberá estar a nombre del fabricante expedido por DIGESA, adjuntar con el D.R. Del VUCE. El postor deberá adjuntar su registro sanitario para verificar su vida útil del producto adjunto con el D.R. Del VUCE y el Certificado de Vida Útil del producto debe realizarse con mayores criterios microbiológicos, según la Resolución Ministerial 591-2008-MINSA.	PRESENTA
i	Copia del Certificado de Fumigación de la planta productora y almacenes que utiliza, vigente a la fecha de presentación de propuestas adjuntar certificado, ficha técnica, Autorización DIRESA y plan de Desinfección Desratización, Desinsectación, adjuntando su implementación de los POES. Los distribuidores, representantes o intermediarios presentarán el Certificado otorgado al fabricante del producto con todos los requisitos solicitados. Además, se hace mención que las actividades mínimas que debe indicar el Certificado de Fumigación son Desratización, Desinsectación, Desinfección, limpieza y Reservorio de Agua.	PRESENTA
j	Copia de los Certificados de Calidad de cumplimiento de las características físico químico, microbiológico, organoléptico y toxicológico del bien ofertado, emitido por un laboratorio inscrito ante INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas, que acrediten las características antes indicadas.	PRESENTA
k	Copia del Certificado oficial de Inspección y Evaluación Técnico Productivo de planta industrial de alimentos Vigente a la fecha de presentación de propuestas, emitido por una entidad acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL, adjuntar también Copia de la Autorización Sanitaria de Establecimiento dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Pienso emitidos por el SENASA a través de sus Direcciones Ejecutivas a nivel nacional, emitido a nombre del fabricante, evidenciando que se ha cumplido con la inspección del proceso por el que se verifica el procesamiento primario de mínimo: Kiwicha (clasificado, molido, seleccionado, envasado); Avena (seleccionado, clasificado, molido, envasado), quinoa (clasificado, desaponificación, escarificado) envasado, lavado, molido, secado natural, seleccionado; cañihua (molido, seleccionado, envasado); maca(clasificado, seleccionado, envasado, molido); chia (clasificado, envasado, molido, seleccionado); cebada (clasificado, envasado, molido, seleccionado). Se considerará válido la presentación del referido documento perteneciente a un tercero o la empresa quien realiza dicha etapa por lo que se acreditará con Carta de compromiso de suministro de alimentos de productos primarios Legalizado y Carta de autorización para el uso de documentos Legalizado que indique específicamente para el presente proceso, emitido por la empresa quien realiza el procesamiento primario	PRESENTA
l	Copia del certificado de inspección de la capacidad instalada de producción, debe ser expedido por Certificadora acreditada ante el Instituto Nacional de Calidad- INACAL y estar vigente a la fecha.	PRESENTA
m	Copia del certificado de inspección de buenas prácticas de manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL.	PRESENTA
n	Copia del certificado de inspección de la capacidad de envasado a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL y estar vigente a la fecha.	PRESENTA
o	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
p	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO


MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE


ANGELA MAIZ MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR


JOEL BRAULIO MENDOZA OROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01
LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES".

CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTAS - ITEM N° 1 (LECHE EVAPORADA ENTERA)

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO		VALOR ESTIMADO
A. PRECIO				
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		50.00		S/. 401,632.00
FACTOR DE EVALUACION			MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782	
			CON O SIN IGV	PUNTAJE
A.	PRECIO	MAXIMO 50 puntos	SIN IGV	S/ 401,632.00
B.	VALORES NUTRICIONALES	PROTEINAS ● De 6.05% a más. 20 puntos ● De 6.01 % a 6.04%. 10 puntos	ACREDITA	6.05%
C.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	CAPACIDAD DE PLANTA. (UNIDADES/DIA) ✓ De 18,001 un/día a mas 10 puntos ✓ De 15,001 un/día a 18,000 un/día 05 puntos ✓ De 10,000 un/día a 15,000 un/día 01 puntos	ACREDITA	DE 480,000 UN/DIA
D.	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	● De 94.01% a 100.00%. 10 puntos ● De 93.01% a 94%. 07 puntos ● De 90.01% a 93%. 03 puntos	ACREDITA	99.65%
E.	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	Excelente (Mayor a 98.01% de Aceptación) 08 puntos ✓ Muy Bueno (De 95.01% a 98% de Aceptación) 04 puntos	ACREDITA	MUY BUENO
F.	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	Acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano. [2] puntos No acredita ninguna práctica de protección social o desarrollo humano. 0 puntos	ACREDITA	ACREDITA, PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PUNTAJE TOTAL				100.00
PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION DEL 5%				105.00
ORDEN DE PRELACION				1.00


MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE


ANGELA MAIZ MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR


JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°01
LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/ITM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

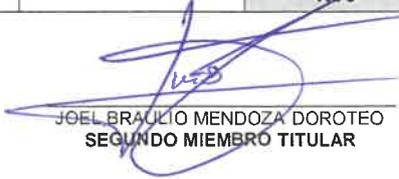
"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)".

CUADRO N° 2 - EVALUACION DE OFERTAS - ITEM N° 2 (MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)

FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE MÁXIMO		VALOR ESTIMADO
A.	PRECIO			
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	50.00		S/. 171,150.00
FACTOR DE EVALUACION			CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404	
			CON O SIN IGV	PUNTAJE
A.	PRECIO	MAXIMO 50 puntos	SIN IGV	50
B.	VALORES NUTRICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> > Proteínas: • De 11.13 g. a más. 10 puntos • De 10.98 g. a 11.12 g. 05 puntos • De 10.70 g. a 10.97 g. 01 puntos > Energía: • De 340.11 kcal a más. 10 puntos • De 339.55 kcal a 340.10 kcal. 05 puntos 	ACREDITA	PROTEINA 11.13g. A mas Y ENERGIA 340.11.54kcal a mas 20
C.	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	ITEM:II INSPECCIÓN DE CONDICIONES HIGIÉNICAS SANITARIAS DE PLANTA ✓ De 96.00 a 100 pto 10 puntos ✓ De 92.00 a 95.00 pto 05 puntos ✓ De 90.00 a 91.99 pto 01 punto	ACREDITA	98 A 100 % 10
D.	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • De 94.01% a 100.00%. 10 puntos • De 93.01% a 94%. 07 puntos • De 90.01% a 93%. 03 puntos 	ACREDITA	97.76% 10
E.	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	Excelente (Mayor a 98.01% de Aceptación) 08 puntos ✓ Muy Bueno (De 95.01% a 98% de Aceptación) 04 puntos	ACREDITA	EXCELENTE 8
F.	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	Acredita una (1) de las prácticas de protección social o desarrollo humano. [2] puntos No acredita ninguna práctica de protección social o desarrollo humano. 0 puntos		NO ACREDITA 0
PUNTAJE TOTAL				98.00
PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION DEL 5%				102.90
ORDEN DE PRELACION				1.00


MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE


ANGELA MAIZ MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR


JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°02

LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES”.

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM N° 1 (LECHE EVAPORADA ENTERA)

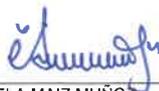
Artículo 49° Requisitos de Calificación

(Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR 1	
		MULTYSERVICIOS EDIHCA EIRL. CON RUC N° 20573191782	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Con 00/100 soles) para el ITEM I y S/ 388,000.00 (Trecientos Ochenta y Ocho Mil Con 00/100 soles) para el ITEM II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 137,500.00 (Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Con 00/100 soles) para el ITEM I y S/ 97,000.00 (Noventa y Siete Mil Con 00/100 soles) para el ITEM II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: ITEM I: Leche fresca de vaca (que hayan sido sometidos a tratamientos térmicos), leches pasteurizadas, leche UHT, Leche Evaporadas enteras, descremadas, semidescremadas.</p> <p>ITEM II: Cereales, mezcla de cereales, hojuelas, mezcla de hojuelas, y todo tipo de alimento para el programa del vaso de leche.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	REMYPE	S/ 692,026.75
	RESULTADO		CALIFICA



MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



ANGELA MAIZ MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR



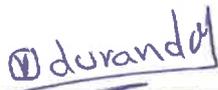
JOEL BRANCIO MENDOZA DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°02

LICITACION PUBLICA N° 001-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO -PRIMERA CONVOCATORIA

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE - 2025 (LECHE EVAPORADA ENTERA Y MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)".

CUADRO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS - ITEM N° 2 (MEZCLA DE HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, KIWICHA, CAÑIHUA, MACA, CHIA, CEBADA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES)		POSTOR 1
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		CORPORACION KYAWI EIRL. CON RUC N° 20608668404
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 550,000.00 (Quinientos Cincuenta Mil Con 00/100 soles) para el ITEM I y S/ 388,000.00 (Trescientos Ochenta y Ocho Mil Con 00/100 soles) para el ITEM II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 137,500.00 (Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Con 00/100 soles) para el ITEM I y S/ 97,000.00 (Noventa y Siete Mil Con 00/100 soles) para el ITEM II, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes:</p> <p>ITEM I: Leche fresca de vaca (que hayan sido sometidos a tratamientos térmicos), leches pasteurizadas, leche UHT, Leche Evaporadas enteras, descremadas, semidescremadas.</p> <p>ITEM II: Cereales, mezcla de cereales, hojuelas, mezcla de hojuelas, y todo tipo de alimento para el programa del vaso de leche.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p>REMYPE</p> <p>S/ 433,262.25</p>
	RESULTADO	CALIFICA



MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



ANGELA MAIZ MUNGZ
PRESIDENTE TITULAR



JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR